

# Centro de Enseñanza Técnica Industrial

#### Desarrollo de Software

Gestión de cambios

# Jesús Alberto Aréchiga Carrillo 22310439 6N

Profesor

José Francisco Pérez Reyes

Mayo 2025

Guadalajara, Jalisco

## **Propósito**

Establecer un marco sistemático que permita maximizar el número de cambios exitosos en los servicios y productos de TI, garantizando que los riesgos asociados se identifiquen y evalúen adecuadamente, que los cambios reciban la autorización correspondiente antes de su ejecución y que todo el programa de cambios se administre de forma coherente y eficaz.

## Roles y responsabilidades

Solicitante: Inicia la solicitud de cambio aportando la justificación, el alcance y los recursos necesarios.

Equipo de Evaluación de Riesgos: Especialistas en seguridad, operaciones y arquitectura que identifican y valoran riesgos y beneficios.

Autoridad de Cambio: Autoriza o rechaza la solicitud de cambio según los resultados de la evaluación de riesgos y el impacto.

Coordinador de Cambios: Gestiona el cronograma, comunica el plan y vela por la correcta documentación y cierre del cambio.

Equipo de Implementación: Ejecuta el cambio siguiendo el plan aprobado y documenta cualquier desviación.

Revisor Post-implementación: Verifica el logro de los objetivos, registra lecciones aprendidas y cierra la solicitud de cambio.

#### **Procedimiento**

#### Presentación y Registro

- 1. El Solicitante completa una solicitud de cambio que incluya descripción, justificación, alcance y recursos.
- El Coordinador de Cambios registra la solicitud de cambio en la herramienta de gestión y asigna un identificador único.

#### Identificación y Evaluación de Riesgos

- 1. El Equipo de Evaluación de Riesgos revisa la solicitud de cambio para identificar riesgos técnicos, de seguridad, de negocio y de continuidad.
- 2. Se asigna una calificación de riesgo (bajo, medio, alto) y se documentan las contramedidas recomendadas.

#### Revisión de Impacto

- Se analiza el impacto potencial en disponibilidad de servicio, experiencia de usuario y otros elementos dependientes.
- 2. Se actualiza la solicitud de cambio con los resultados y se definen las ventanas de mantenimiento propuestas.

#### **Aprobación**

Según el tipo de cambio:

- Estándar: preaprobado y programable inmediatamente.
- Normal: la Autoridad de Cambio revisa riesgos e impactos y decide.
- Emergencia: autorización acelerada por responsable designado.

El Coordinador de Cambios notifica la decisión al equipo de implementación.

#### Programación y Comunicación

- 1. El Coordinador de Cambios inserta el cambio aprobado en el Cronograma de Cambios.
- 2. Se envía un comunicado a los stakeholders con fecha, hora, alcance y plan de contingencia.

#### Implementación

- 1. El Equipo de Implementación ejecuta el cambio siguiendo el plan aprobado.
- 2. Se documentan incidencias, desviaciones y tiempos reales de ejecución.

#### Revisión Post-Implementación

- El Revisor Post-implementación verifica el cumplimiento de objetivos y busca efectos adversos.
- Se registra un informe final con lecciones aprendidas y la solicitud de cambio se cierra formalmente.

# Flujos de autoridad de cambio

Cambios Estándar: Autorizados automáticamente bajo criterios predefinidos. Cambios Normales: Evaluación por Comité Técnico; autorización del Gerente de Operaciones.

Cambios de Emergencia: Evaluación y autorización por el Equipo de Respuesta a Incidentes.

# Herramientas y documentación

Se utilizan plataforma ITSM para seguimiento de la solicitud de cambio, plantillas de evaluación de riesgos e impactos, cronograma de cambios integrado y reportes de cierre con lecciones aprendidas.